

y en caso de ser necesaria, la complementaria prevista en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio de concurso para adjudicar el servicio de limpieza y recogida de basuras de la ciudad de Vich, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y del pliego de condiciones que la regula, se compromete a tomar a su cargo las obligaciones y derechos derivados de tal contrato, con estricta sujeción a las ba-

ses expresadas, por un tipo total de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas deberán contener:

- Proposición ajustada al anterior modelo debidamente reintegrada.
- Memoria relativa a condiciones técnicas y económicas, referencias y en general cuantos datos puedan conducir a una resolución más acertada.
- Tipo por el que se compromete a prestar el servicio desglosado en sus elementos determinantes.
- Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales y de cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Los poderes, en su caso, serán bastantes por el Secretario de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo de veinte días a partir del último anuncio obligatorio durante las horas de nueve a catorce.

La apertura de plicas se efectuará el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, contados a partir de la fecha de aparición del último anuncio obligatorio, a las trece horas, en la sala del Consistorio de este Ayuntamiento.

Vich, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.127-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CORIA

Devolución de fianza

Don Francisco Sánchez Recuero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Coria (Cáceres) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para devolución de la fianza prestada por don Modesto Aibala García para ejercer la profesión de Procurador de los Tribunales en esta partido judicial, y en su virtud se anuncia por medio del presente el cese de dicho Procurador y la devolución de la fianza para que, en el término de seis meses a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra el mismo ante este Juzgado las reclamaciones pertinentes.

Dado en Coria, a 27 de enero de 1971.—El Juez, Francisco Sánchez Recuero. El Secretario.—840-C.

VALLADOLID

Don Luis Alonso Torres, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de devolución de la fianza del Procurador don Manuel Reyes Bayo, vecino de esta capital, calle Nuñez de Arce, número 2, por haberse dado de baja en el ejercicio de la profesión, habiéndose acordado publicar el presente edicto haciéndolo público, a fin de que en el término de seis meses puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Valladolid a seis de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, Luis Alonso Torres.—El Secretario.—338-3.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Paul Le Muyant Collet y Elisabeth Edith Marion Eschler, sin domicilio conocido en Ibiza, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Desconociéndose el actual paradero de William Chandler Sconyers, con último domicilio conocido en Ibiza, kilómetro 6 de la carretera a San José, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida, por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 27/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—713-E.

Desconociéndose el actual paradero de Michel Jean François Vu con último domicilio conocido en Lluch Alcari, Deyá (Baleares), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida, por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 17/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—714-E.

Desconociéndose el actual paradero de Terence Charles Gaines, con último domicilio conocido en Calviá, calle Serrat, 14, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 12 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 29/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1971.—El Secretario.—731-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de la persona que pudiese ser propietario del vehículo marca «Opel Rekord», motor 15-0941103 y bastidor 89481-112197312, carente de matrícula que, hallado éste en el kilómetro 588,500 de la carretera N-II, y falto de

muchísimos de sus elementos, es dicho vehículo objeto del expediente de contrabando número 343 de 1970, habiendo señalado el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal el día 26 de febrero de 1971, a las doce horas, para la práctica de la diligencia de valoración.

A tal efecto se convoca a los posibles interesados en el mencionado vehículo y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 5 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—756-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Ford Taunus», tipo 17 M, sin placas de matrícula, con número de motor 244084, hallado, al parecer, abandonado en el mes de junio de 1968 en Premiá de Mar (Barcelona) que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 26 de febrero de 1971, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3 del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 336 de 1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 5 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—757-E.

CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a John David Englufield y William Hayes, súbditos ingleses, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Apartado, Rivera del Sol, Torreblanca (Málaga); calle I. Peral, casa «Los Caracas», Fuengirola (Málaga), respectivamente, inculcados en el expediente número 4/71, instruido por aprehensión de una embarcación yate de recreo, denominada «Sentinel II», de bandera Sudafricana, mercancía valorada en 260.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de marzo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 9 de febrero de 1971.—El Secretario.—734-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrati-

tivo se notifica a Lloyd E. Server, súbdito americano, cuyo último domicilio conocido era en Rota (Cádiz), inculcado en el expediente número 129/1969, instruido por aprehensión de 6.060 kilos de grifa, mercancía valorada en 65.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de marzo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 9 de febrero de 1971.—El Secretario.—733-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Naranjo Quilez, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de San Bernardino, número 8, segundo (pensión), por la presente se le participa que, en cumplimiento del artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y por haber sido interpuesto recurso de alzada por varios de los interesados para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, contra el fallo dictado en los expedientes 137-138-140-146 y 152/70, acumulados por este Tribunal Provincial, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Organismo, tiene de manifiesto las actuaciones y recursos de referencia a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el aludido Reglamento se hace público a los efectos consiguientes.

Pontevedra, 8 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—81-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

TOLEDO

Tramitándose en esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos el oportuno expediente para la resolución del contrato de ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Villaluenga y Cabañas de la Sagra, de las cuales es contratista don Francisco Medina Gallardo, cuyo último domicilio conocido era el de avenida de los Andaluces, número 3, de Granada, y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y demás normas de general aplicación, se concede al mencionado contratista un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda formular ante esta Comisión las alegaciones que estime pertinentes en defensa de su derecho.

Toledo, 24 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Fernando Pérez de Sevilla y Ayala.—932-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.970/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid (calle de Velázquez, número 157) y Delegación en Ciudad Real (calle del Cardenal Monescillo, número 1)

Finalidad y características: Sustitución de la actual línea eléctrica a 15 kV., aérea, trifásica, sobre apoyos de madera, en estado deficiente en cuanto a seguridad y capacidad de transporte existente entre las localidades de Los Pozuelos de Calatrava y Abenojar, por otra línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., sobre apoyos de hormigón, de 16.005 metros de longitud, que unirá los centros de transformación de Los Pozuelos de Calatrava y Abenojar.

El trazado de esta línea afectará a los términos municipales de Los Pozuelos de Calatrava, Corral de Calatrava, Cabezarados y Abenojar (Ciudad Real).

Presupuesto: 3.059.208,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (calle de Alfonso X el Sabio, número 16) dentro del plazo de treinta días hábiles.

Ciudad Real, 18 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallejos.—232-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.967/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid (calle de Velázquez, número 157) y Delegación en Ciudad Real (calle del Cardenal Monescillo, número 1)

Finalidad y características: Mejorar y ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la localidad de Puertollano (Ciudad Real), inmediaciones de la emisora de radio de la Guardia Civil y Escuelas en su zona NE., con el establecimiento de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., de 230 metros de longitud, derivada de la línea que va de la subestación de Argamasilla de Calatrava a Puertollano y con final en un centro de transformación tipo intemperie, sobre poste de 100 KVA., 15.000 ± 5 %/220-127 voltios.

Presupuesto: 261.975,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (calle de Al-

fonso X el Sabio, número 16) dentro del plazo de treinta días hábiles.

Ciudad Real, 18 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallejos.—230-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.971/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid (calle de Velázquez, número 157) y Delegación en Ciudad Real (calle del Cardenal Monescillo, número 1).

Finalidad y características: Sustitución de la actual línea eléctrica, a 15 kV., aérea, trifásica, sobre apoyos de madera, en estado deficiente en cuanto a seguridad y capacidad de transporte existente entre las localidades de Alamillo y la aldea de San Benito, por otra línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., sobre apoyos de hormigón de 17.398 metros de longitud, que unirá los centros de transformación de Alamillo y San Benito.

El trazado de esta línea afectará a los términos municipales de Alamillo y Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

Presupuesto: 3.602.736,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (calle de Alfonso X el Sabio, número 16) dentro del plazo de treinta días hábiles.

Ciudad Real, 18 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallejos.—229-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: 23.989/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid (calle de Velázquez, número 157) y Delegación en Ciudad Real (calle del Cardenal Monescillo, número 1).

Finalidad y características: Sustitución de la actual línea eléctrica, a 15 kV., aérea, trifásica, sobre apoyos de madera, en estado deficiente en cuanto a seguridad y capacidad de transporte, existente entre las localidades de Villahermosa y Montiel, por otra línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., sobre apoyos de hormigón, de 5.000 metros de longitud, que unirá los centros de transformación de Villahermosa y Montiel.

El trazado de esta línea afectará a los términos municipales de Villahermosa y Montiel (Ciudad Real).

Presupuesto: 999.778,66 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (calle de Alfonso X el Sabio, número 16) dentro del plazo de treinta días hábiles.

Ciudad Real, 18 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallejos.—228-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.968/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid (calle de Velázquez, número 157) y Delegación en Ciudad Real (calle del Cardenal Monescillo, número 1).

Finalidad y características: Sustitución de la actual línea eléctrica, a 15 kV., aérea, trifásica, sobre apoyos de madera, en estado deficiente en cuanto a seguridad y capacidad de transporte existente entre las localidades de Fuenllana y Carrizosa por otra línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., sobre apoyos de hormigón, de 9.404 metros de longitud, que unirá los centros de transformación de Fuenllana y Carrizosa (Ciudad Real).

El trazado de esta línea afectará los términos municipales de Fuenllana, Montiel y Carrizosa (Ciudad Real).

Presupuesto: 1.756.698,33 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (calle de Alfonso X el Sabio, número 16) dentro del plazo de treinta días hábiles.

Ciudad Real, 18 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallejos.—227-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.993/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid (calle de Velázquez, número 157) y Delegación en Ciudad Real (calle del Cardenal Monescillo, número 1).

Finalidad y características: La creciente demanda de energía eléctrica en Puertollano (Ciudad Real) aconseja el establecimiento de una línea eléctrica, subterránea, a 15 kV., de doble circuito, de 35 metros de longitud, derivada de la línea que interconexiona los centros de transformación denominados «Bomba» y «Plaza de Toros», la que discurriendo por las calles de Campoamor y Juan Bravo, finaliza en un nuevo centro de transformación, tipo interior, con potencia de 630 KVA., sito en la calle de Juan Bravo de Puertollano (Ciudad Real).

Presupuesto: 805.345 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (calle de Alfonso X el Sabio, número 16) dentro del plazo de treinta días hábiles.

Ciudad Real, 23 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallejos.—224-D.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre

la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en un apoyo de línea a estación transformadora Puerto de San Feliu y final en la estación transformadora FECSA, a situar en la prolongación de la calle del Comercio, de San Feliu de Guixols.

Características: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV., trifásica, subterránea de un solo circuito. Trazado de 265 metros, que discurrirá por las calles de Levante, Las Forcas y Calabria. Irá bajo zanja con conductor de aluminio del tipo subterráneo de 3x70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 400 KVA., a 25/0,380-0,220 V.

Presupuesto: 503.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 1245-70/222.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximénis, número 8, 2.º 2.º).

Gerona, 13 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.150-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 12 de la línea a estación transformadora La Clota y final en la estación transformadora Las Olivas, afectando al término municipal de La Escala.

Características: Línea eléctrica de alta tensión. Tensión de servicio 11 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,865 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 100 KVA., a 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 370.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 1303-70/230.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximénis, número 8, 2.º 2.º).

Gerona, 16 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.149-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre

la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 105 de la línea Granollers-Sils y fina en la estación transformadora Roca, afectando al término municipal de Riudarenes.

Características: Línea eléctrica de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,212 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón y castilletes metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, con transformador de 25 KV., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 217.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Expediente 1306-70/231.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

Gerona, 17 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.153-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Línea eléctrica de alta tensión con origen en la estación transformadora Gimbernat y final en la estación transformadora calle de Pujadas, afectando al término municipal de Figueras.

Características: Línea eléctrica de alta tensión. Tensión de servicio 9 KV., trifásica, subterránea de un solo circuito. Trazado de 550 metros, que discurrirá por las calles de Borrás, Torrás y Bages, Pujadas, de Figueras. Irá bajo zanja, con conductor de aluminio del tipo subterráneo de 3×70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 749.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Expediente 1330-70/234.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

Gerona, 20 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.157-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica con origen en la estación transformadora S. Narciso y final en la nueva estación transformadora Inco, a situar en la calle de S. Francisco Artau, de Gerona capital.

Características: Línea de alta tensión.

Tensión de servicio 6 KV., trifásica, subterránea de un solo circuito. Trazado de 0,3 kilómetros, que discurrirá por la plaza de Nuestra Señora de Montserrat, paseo de Olot, avenida de S. Narciso y calle de Francisco Artau. Irá bajo zanja con conductor de aluminio de 3×70 milímetros cuadrados de sección, subterránea p/11 KV.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 400 KVA., a 6/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 542.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Expediente 1332-70/234.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

Gerona, 20 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.156-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el sectionamiento que se hará al actual cable subterráneo a estación transformadora Palacio de Cultura, en la esquina de las calles de Mediodía y Creu y final en la nueva estación transformadora de la calle de la Creu, que se situará en el edificio a construir al final de esta calle (esquina a la calle de Rutila), en Gerona capital.

Características: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 11 KV., trifásica, subterránea de doble circuito. Trazado de 180 metros, que discurrirá por la calle de la Creu. Irá bajo zanja con conductores del tipo subterráneo de aluminio de 3×70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 520.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Expediente 1331-70/236.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

Gerona, 20 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.155-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en la estación transformadora Ayuntamiento y final en la nueva estación transformadora José Gelats, a situar en la calle del mismo nombre, de la localidad de Lloret de Mar.

Características: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV., trifásica, subterránea de un solo circuito. Trazado de 205 metros, que discurrirá por el paseo de Mosén Jacinto Verdaguer y calle de José Gelats, de Lloret de Mar. Irá bajo zanja con conductor de aluminio del tipo subterráneo de 3×70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 320 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 541.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Expediente 1010-70/237.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

Gerona, 24 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.159-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 2 de la línea a E. T. Oliva y final en la E. T. Isorfosa, afectando al término municipal de Figueras.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 136 metros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 100 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 135.739 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 1369-70/238.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 26 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.154-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 33 de la línea a E. T. Residencia Sanitaria y final en la E. T. fábrica de «Fasa», afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 614 metros. Irá montada sobre apoyos de madera y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 200 y 320 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 277.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 1370-70/240.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 26 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.158-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 27 de la línea Figueras Llers y final en la E. T. Culubret, que suministrará energía eléctrica a la urbanización del mismo nombre, afectando al término municipal de Figueras.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio seis KV. Trifásica, áreas y subterránea, de un solo circuito. Trazado aéreo de 37 metros y subterráneo de 108 metros. El tramo aéreo se montará sobre un castillete metálico, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá con conductores de cobre subterráneo de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora: Edificio con transformador de 200 KVA. a 6/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 382.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 26 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 1.152-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la ins-

talación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la E. T. Torres I, que discurrirá en trazado subterráneo por las calles Gerona del Vilar y Nueva, final en la E. T. calle del Vilar, afectando al término municipal de Palafrugell.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 240 metros. Irá bajo zanja con conductor del tipo subterráneo de aluminio de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora. Edificio tipo Albatros con transformador de 100 KVA. a 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 387.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 2-71/243.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 11 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.151-C.

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días y en esta Delegación del Ministerio de Industria en Gerona, calle Eximenis, número 8, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Serriñá.
Emplazamiento: Serriñá.
Objeto de la petición: Distribución agua potable.

Capital: 1.628.000 pesetas.

Producción anual: 61.000 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primera materia: Agua.

Gerona, 5 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.200-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de Borbolla, 5.

Finalidad: Atender la creciente demanda de energía eléctrica a 25 kV. en su zona de distribución.

Características: Nueva subestación a establecer en la central de Mengibar, que constará de parque intemperie, edificio de mando y transformador de potencia 10 MVA., relación 132/25 kV., que será alimentada a través de la línea aérea existente 132 kV. «Andújar-Pedro Marina», realizando entrada y salida en la subestación proyectada.

Presupuesto: 15.775.388 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, 15.355.388 pesetas; de importación, 420.000 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—1.183-C.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5.

Finalidad: Atender la creciente demanda de energía eléctrica a 25 kV. en su zona de distribución.

Características: Nueva subestación a establecer en el término municipal de Ubeda, que constará de parque intemperie, edificio de mando y transformador de potencia 30 MVA., relación 132/25 kV., y será alimentada por línea existente a 132 kV. «Tranco-Linares-Andújar», y por otra línea también, a 132 kV., procedente de la central «Doña Aldonza».

Presupuesto: 27.771.562 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, 27.126.412 pesetas; de importación, 645.150 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—1.255-C.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/684, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a edificio sito en la calle de San Pancracio, de Fuengirola (Málaga).

Características: Línea subterránea a 10 KV. de 172 metros, conductor de aluminio de 3 milímetros cuadrados (1x95) y estación transformadora tipo interior de 630 KVA., relación 10.000 ± 5%/380-220 V.

Presupuesto: 435.644 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados

para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 16 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—1.181-C.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 878/686, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a «Urbanización Ajolin», sita en el término municipal de Fuengirola (Málaga).

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 28 metros de longitud, conductor de aluminio de 3 milímetros cuadrados (1x95) y estación transformadora tipo interior de 100 KVA., relación 10.000 : 5 %/398-230 V.

Presupuesto: 265.912 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 28 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—1.182-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, del mismo año, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» R. B. T.-28-T-273.

Inversión: 862.159 pesetas.

Objeto: Construcción de una red de baja tensión para servicio público de la localidad en sustitución de la actualmente existente en Becilla de Valderaduey.

Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de la instalación que se cita pueden presentar en las oficinas de esta Delegación (calle de Alcáceres, número 1), en el plazo de veinte días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 2 de febrero de 1971.—El Delegado provincial.—424-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Boletín Informativo del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad», «Boletín Sindical

de Pontevedra», «España C. E. E.» y «Espectáculo. Revista Técnica del Sindicato Nacional del Espectáculo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones y Publicaciones Populares».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Huertas, número 73, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral y dos números extraordinarios.

Formato: 18 por 26 centímetros.

Número de páginas: 32 y cubierta.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las actividades del Sindicato y de disposiciones que a sus integrantes puedan afectar, así como comentarios profesionales. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Guzmán Gombau Guerra. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Boletín Sindical de Pontevedra».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 39,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación interna de la actividad sindical. Comprende los temas de: Noticias y actuaciones sindicales. Resoluciones Consultorio. Divulgación de disposiciones, y en general, información para afiliados a la Organización Sindical.

Director: Don Juan Corral Pérez. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «España C. E. E.»

Subtítulo: Boletín de Información.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 35 a 50.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de temas del Mercado Común. Comprende los temas de: Noticias Comunidad. Consultorio. Bibliografía.

Director: Don José Isbert Soriano. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Espectáculo. Revista Técnica del Sindicato Nacional del Espectáculo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 34 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 10 a 20.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de difusión del Sindicato Nacional del Espectáculo. Comprende los temas económicos, sociales, asistenciales y sindicales.

Director: Don Valentín González Gutiérrez. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.191-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Antonio Villegas de Undabeytia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Villegas de Undabeytia.

Domicilio: Calle Guatemala, número 6, Madrid.

Título de la publicación: «Industria Discográfica».

Subtítulo: Revista de los Profesionales del Disco.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 64.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los profesionales todo lo relacionado con la industria discográfica y sus actividades afines, como la edición, grabación y venta. Comprende los temas de: Trabajos técnicos relacionados con el objeto y la finalidad.

Director: Don Antonio Villegas de Undabeytia. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.220-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Amortización de cédulas 4 por 100, emisiones de 1954, 1955 y 1958

En el sorteo celebrado el día 30 de diciembre de 1970, para la amortización de cédulas de este Instituto, de acuerdo con las Ordenanzas que regulan estas emisiones, han resultado amortizadas las siguientes:

Decimoquinto sorteo, emisión de 1954

4.957 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A		19.801 a	19.900
701	800	20.801	20.900
901	1.000	21.801	21.900
1.601	1.700	21.901	22.000
1.701	1.800	22.401	22.500
3.401	3.500	23.101	23.200
4.501	4.600	23.901	24.000
4.801	4.900	25.301	25.400
5.201	5.300	25.501	25.577
6.401	6.500	26.601	26.700
6.801	6.900	27.001	27.100
7.601	7.700	27.201	27.300
8.101	8.200	27.801	27.900
8.901	9.000	28.501	28.600
12.601	12.700	29.801	29.900
13.601	13.700	30.101	30.200
15.001	15.100	31.501	31.600
19.101	19.200	31.601	31.700
		32.701	32.800

35.301	a	35.400
35.901		36.000
41.101		41.200
41.701		41.800
42.101		42.200
42.801		42.900
42.901		43.000
43.001		43.100
44.901		45.000
45.901		46.000

Serie B

471	a	480
561		570
981		990
1.021		1.030
1.071		1.080
1.141		1.150
1.161		1.170
1.461		1.470
1.481		1.490
1.651		1.660
1.771		1.780
1.931		1.940

Serie C

8		
36		
40		
49		
123		

134		
142		
143		
156		
157		

Serie D

71	a	80
171		180
181		190
241		250
361		370
451		460
641		650
791		800
841		850
851		860
921		930
1.011		1.020
1.041		1.050
1.101		1.120
1.251		1.260
1.441		1.450
1.491		1.500
1.791		1.800
1.911		1.920
1.991		2.000
2.071		2.080
2.271		2.280
2.401		2.410
2.431		2.440
2.461		2.470

4.371	a	4.380
4.701		4.710
4.911		4.920
4.931		4.940

Serie C

33		
50		
54		
55		
68		
97		

Serie D

91	a	100
111		120
461		470
521		530
531		540
581		590
611		620
871		880
1.171		1.180
1.291		1.300
1.421		1.430
1.491		1.500
1.641		1.650
1.651		1.660
1.911		1.920
2.091		2.100
2.401		2.410
2.441		2.450
2.561		2.560
2.591		2.600
2.721		2.730
3.081		3.090
3.171		3.180
3.211		3.220
3.221		3.230
3.281		3.290
3.361		3.370
3.501		3.510
3.591		3.600
3.681		3.690
3.701		3.710
3.921		3.930
4.171		4.180
4.181		4.190
4.201		4.210
4.241		4.250
4.251		4.260

Decimoprimer sorteo, emisión de 1958

9.142 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A

101	a	200
1.301		1.400
2.001		2.100
2.601		2.700
4.801		4.900
5.801		5.900
6.701		6.800
8.601		8.700
8.801		8.900
8.901		9.000
10.701		10.800
10.801		10.900
11.301		11.400
14.101		14.200
15.001		15.100
15.901		16.000
17.001		17.100
17.701		17.800
18.801		18.900
20.401		20.500
20.701		20.800
21.801		21.900
23.601		23.700
31.301		31.353
32.401		32.500
32.701		32.800
34.701		34.800
34.801		34.900
35.001		35.100
36.301		36.400
36.401		36.500
37.901		38.000
38.201		38.300
43.101		43.200
44.501		44.600
44.801		44.900

Serie A

48.001	a	48.100
49.901		50.000
54.601		54.700
54.901		55.000
55.301		55.400
56.901		57.000
57.701		57.800
58.201		58.300
58.701		58.800
59.101		59.200
59.301		59.400
59.801		59.900
63.801		63.900
66.101		66.200
66.701		66.800
67.601		67.700
68.701		68.800
69.801		69.900
71.101		71.200
71.901		72.000
72.201		72.300
74.501		74.600
75.001		75.100
76.101		76.200
76.701		76.800
76.901		77.000
78.101		78.200
78.201		78.300
78.501		78.600
78.301		78.400
79.401		79.500
80.601		80.700
81.101		81.200
82.201		82.300
83.601		83.700
85.401		85.500
86.301		86.400
88.401		88.500

88.701	a	88.800
89.001		89.100
89.901		90.000
91.101		91.200
91.301		91.400
92.101		92.200
92.901		93.000
93.201		93.300
94.401		94.500

Serie B

681	a	690
821		830
891		900
1.171		1.180
1.531		1.540
1.541		1.550
2.191		2.200
2.171		2.180
2.211		2.220
2.461		2.470
2.481		2.490
2.761		2.770
3.331		3.340
3.971		3.980
3.991		4.000
4.241		4.250
4.681		4.690
4.751		4.760

Serie C

23		
50		
101		
102		
111		
116		
120		
124		
136		

Serie D

201	a	210
341		350
741		750
841		850
1.011		1.020
1.031		1.040
1.051		1.060
1.101		1.110
1.151		1.160
1.291		1.300
1.361		1.370
1.701		1.710
1.851		1.860

1.901	a	1.910
2.511		2.520
2.701		2.710
2.781		2.790
2.801		2.810
2.871		2.880
2.881		2.890
3.001		3.010
3.031		3.040
3.151		3.160
3.161		3.170
3.241		3.250
3.301		3.310
3.411		3.420
3.651		3.660
3.871		3.880
3.851		3.860
4.161		4.170
4.191		4.200
4.221		4.230
4.431		4.440
4.561		4.570
4.681		4.690
4.841		4.850
5.211		5.220
5.241		5.250
5.351		5.360
5.431		5.440
5.781		5.790
6.031		6.040
6.061		6.070
6.211		6.220
6.271		6.280
6.451		6.460
6.611		6.620
6.641		6.650
6.651		6.660
6.671		6.680
6.761		6.770
6.811		6.820
6.871		6.880
6.981		6.990
7.171		7.180
7.201		7.210
7.231		7.240
7.341		7.350
7.411		7.420
7.491		7.500
7.631		7.640
7.861		7.870
8.021		8.030
8.581		8.590
8.771		8.780
8.931		8.940
9.121		9.130
9.271		9.280
9.721		9.730

Decimocuarto sorteo, emisión de 1955

9.954 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A

601	a	700
901		1.000
3.501		3.600
4.501		4.600
10.301		10.400
11.401		11.500
12.601		12.700
12.701		12.800
12.801		12.900
13.701		13.800
14.301		14.400
14.601		14.700
15.001		15.100
15.501		15.600
16.701		16.800
18.401		18.500
20.501		20.600
21.001		21.100
22.401		22.500
23.701		23.800
25.701		25.800
26.601		26.700
30.201		30.300
33.401		33.500
34.801		34.900
36.001		36.100
37.101		37.200
39.101		39.200
39.601		39.700
39.801		39.900
41.101		41.200
41.901		42.000
42.501		42.600
42.801		42.900
43.801		43.900
46.001		46.100
47.301		47.400
47.801		47.900
49.001		49.100
51.001		51.100
51.101		51.200
51.201		51.300
52.201		52.300
52.501		52.600
53.701		53.800
53.801		53.900
55.401		55.500
58.501		58.600
59.701		59.800
60.001		60.100
60.801		60.900
60.901		61.000
64.801		64.900
64.801		64.900
65.701		65.800

Serie A

67.401	a	67.500
68.601		68.700
70.401		70.500
71.101		71.200
71.701		71.800
71.901		72.000
72.801		72.900
74.901		75.000
75.301		75.400
75.901		76.000
76.401		76.500
77.601		77.700
78.001		78.100
82.901		83.000
83.501		83.600
84.201		84.300
85.001		85.100
87.901		88.000
88.001		88.100
88.101		88.200
89.001		89.100
90.101		90.200
91.001		91.100
92.501		92.600
93.201		93.300
93.301		93.400
94.001		94.008
95.101		95.200
95.601		95.700
96.201		96.300
96.901		97.000
97.101		97.200
98.301		98.400
99.001		99.100

Serie B

311	a	320
-----	---	-----

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de julio de 1970 por «Unión Fiduciaria, Sociedad Anónima»:

20.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 80.001/100.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.295-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de junio de 1969 por el «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.» (BANDESCO):

Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho bonos de Caja, serie C, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 444.688 inclusive, al interés anual del 5,25 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año.

Dichos bonos se amortizarán y reembolsarán a la par, a los diez años de su emisión, reservándose el Banco emisor el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los bonos mediante su reembolso a la par. Igualmente el Banco se reserva la facultad de adquirir bonos en Bolsa para su amortización.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.300-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de febrero de 1970 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»:

Ochocientos cincuenta mil cuatrocientas veinticuatro acciones ordinarias, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales

cada una, totalmente desembolsadas, números 8.785.425 a 9.635.848, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características que las de la misma serie en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.253-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de junio de 1970 por «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»:

Cuatro millones seiscientos veintidós mil novecientos ochenta y tres acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 46.219.830 al 50.841.912, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.278-C

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 28.391 acciones, de 500 pesetas, números 283.918/312.308, emitidas por «Urbanizaciones y Transportes» (URBAS).

Barcelona, 20 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—477-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones ordinarias, de 5.000 pesetas, números 1 a 40.000, emitidas por «Hispana Dos, Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias» («Hispana Dos»).

Barcelona, 20 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—478-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 113.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 2.731.251 al 2.844.250, emitidas por el Banco Popular Español.

Barcelona, 20 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—482-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 90.000 acciones, de 500 pesetas, números 300.001/390.000, emitidas por «Papeleras Reunidas, S. A.»

Barcelona, 20 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—483-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.500.000 obligaciones simples, convertibles, emisión 1970, de 1.000 pesetas, al interés del 9,0909 por 100, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 27 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—492-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.500.000 obligaciones simples, al interés del 7,9545 por 100, emisión 1970, de 1.000 pesetas, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Barcelona, 27 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—493-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 22.000 obligaciones hipotecarias, emisión 1968, al interés del 7,1022 por 100, de 1.000 pesetas, emitidas por «Aparcamientos Garduña, S. A.»

Barcelona, 27 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—494-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 bonos de 1.000 pesetas, serie A; 8.000 bonos de pesetas 10.000, serie B; 3.200 bonos de 25.000 pesetas, serie C, emitidos por «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.»

Barcelona, 27 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—495-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 obligaciones, de 1.000 pesetas, al 9,0909 por 100, emitidas en 1970 por la «Compañía Española de Gas, S. A.»

Barcelona, 27 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—491-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 51.564 acciones al portador, de 500 pesetas, números 618.751 al 670.314, emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.»

Barcelona, 27 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—484-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 acciones ordinarias, números 520.001/640.000, de 500 pesetas, emitidas por «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de enero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—479-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.000 acciones, de 5.000 pesetas, números 1/5.000, emitidas por «Mercantil Barcelonesa de Crédito».

Barcelona, 8 de febrero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—489-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.162.500 acciones nominativas, de 500 pesetas, núms. 9.300.001 al 10.462.500, emitidas por Banco Hispano Americano.

Barcelona, 8 de febrero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—488-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 426.770 acciones, serie G, números 1.418.697/1.845.366, de pesetas 500, emitidas por «Compañía Transmediterránea, S. A.»

Barcelona, 8 de febrero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—487-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas, números 980.001/1.480.000, emitidas por «Dragados y Construcciones, S. A.»

Barcelona, 8 de febrero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—486-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 256.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas, números 1/256.000, emitidas por «Celulosa Almeriense, S. A.»

Barcelona, 8 de febrero de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—485-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 18.002 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas, números 8.767.423/8.785.424, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 10 de febrero de 1971.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—476-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 165.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas, emitidas por «Vallehermoso, S. A.», números 2.835.458/2.891.457.

Barcelona, 10 de febrero de 1971.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—480-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 56.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas, emitidas por «La Seda de Barcelona, S. A.»

Barcelona, 10 de febrero de 1971.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—481-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas, al 10,5263 por 100, emisión 1970, emitidas por «La Seda de Barcelona, S. A.»

Barcelona, 10 de febrero de 1971.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—490-5.

BANCO DE URQUIJO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 12 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 13 de marzo, y en una u otra fecha, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47. En el supuesto de que la Junta se celebrase en segunda convocatoria, y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, oportunamente se verificará la inserción de los anuncios correspondientes en todos los diarios de Madrid.

Los asuntos que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación, en su caso, son los siguientes:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970; distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación parcial del Consejo por cese estatutario o legal.
4. Ratificación de nombramiento de Consejeros realizado por el Consejo.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971, titulares y suplentes.
6. Aumento de capital con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
7. Autorización al Consejo para emitir Bonos de Caja de cualquier clase con arreglo a la ley y revisión de condiciones de emisiones anteriores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios al menos de cincuenta acciones, las cuales han de figurar inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel para el que

haya sido convocada la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que los represente.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—544-5.

BANCO DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 18 al 24 de los Estatutos y con las disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 14 de marzo del corriente año la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de España, 15, a las doce de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1970, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 110 de la vigente Ley sobre

Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

5.º Incorporación al capital social de 27 millones de pesetas procedentes del saldo de la cuenta de Regularización, autorizando al Consejo para que emita y ponga en circulación las acciones necesarias para ello.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, por sí o por representantes legales, se requiere ser poseedor de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión y proveerse de la tarjeta de asistencia que facilitará la Secretaría del Banco.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el mínimo de asistencia requerido, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente domingo, día 21 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, y se pondrá en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa diaria.

San Sebastián, 17 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.362-C.

BANCO DE VALENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo primero, apartado dos, de la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, modificada por la Orden de 22 de enero de 1970, este Banco de Valencia se complace en comunicar a su distinguida clientela y público en general que lo tipos de interés aplicables en sus operaciones activas desde 23 de enero pasado serán los siguientes:

Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses se aplicarán los siguientes tipos:

	Máximo %	Preferencial %
Créditos y préstamos por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Crédito personal en póliza	7,75	7,60
Crédito en letra	7,75	7,50
Crédito en cuenta de compensación	7,75	7,50
Anticipos con garantía de letra	7,75	7,25
Crédito con garantía de mercaderías	7,75	7,50
Crédito con garantía de valores industriales	7,75	7,25
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro 3 %	7,75	7,25
Crédito con garantía de fondos públicos	7,75	7,25
Crédito con garantía de otros valores del Estado	7,75	7,50
Crédito en letra para favorecer el desenvolvimiento de la agricultura media y pequeña hasta término de cosecha y por un importe inferior a 250.000 pesetas	7,75	7,—
Descuento comercial	7,25	6,75
Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuento comercial	8,25	8,15
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,25	8,15
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,25	10,—

Valencia, 4 de febrero de 1971.—El Director general, José María Sales Martí.—1.294-C.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Se convoca concurso de méritos para cubrir dos plazas de titulados con la especialidad de Informática, al servicio del Banco de Crédito a la Construcción.

A dichas plazas podrán optar los españoles mayores de veintiún años en la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», que no tengan antecedentes penales, posean título universitario superior o de igual rango y que reúnan las siguientes condiciones: Conocimientos teóricos y prácticos de Informática así como de sistema operativo en discos y de los lenguajes PL/1

y Assembler, con sus correspondientes compiladores. La experiencia exigida deberá haber sido adquirida en ordenadores de la serie IBM 360.

Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los solicitantes en la oficina de Información del Banco de Crédito a la Construcción, plaza de Santa Bárbara, número 2, Madrid-4.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo.—1.293-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA

Por haber sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisibles número 1.444, de pesetas nominales 50.000, en títulos de bonos de Tesorería de Fenosa, emisión 1961, y el resguardo de depósito número 1.894, de obligaciones «Hidroeléctrica del Chorro», emisión 1962, de 50.000 pesetas nominales, ambos propiedad de doña Catalina Lavilla Nuevas y doña Humberta Ramos Lavilla, expedidos por esta central.

Se hace público este extravío, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se ha presentado reclamación de tercero, se expedirán duplicados de los resguardos, quedando exenta esta Institución de toda responsabilidad.

Tarragona, 19 de enero de 1971.—El Director general, Mateo Ruiz Oriol.—145-D.

LANGA Y COMPANIA

Por acuerdo de la Junta general de socios, adoptado en escritura ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnau el día 15 de enero de 1971, la Compañía regular colectiva «Langa y Compañía, S. R. C.» se ha transformado en una Sociedad Anónima con el nombre de «Langa y Compañía, S. A.»

Madrid, 27 de enero de 1971.—782-C.
y 3.ª 20 2-1971

MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de «Manuel Pablos e Hijos, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de marzo de 1971, a las diez de la mañana, en su domicilio social (calle Marqués de Paradis, número 32 ac.).

El objeto de la reunión es el que se consigna en el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio 1969-70.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.
- 3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 6 de marzo de 1971 en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Sevilla, 13 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—371-D.

COMERCIAL AUTO TRACTOR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de marzo de 1971, a las doce horas, en el domicilio social de calle Luis Montoto, 128, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1970.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio 1971.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 10 de marzo de 1971, a la misma hora y orden expresado.

Sevilla, 12 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Delgado de Cos.—372-D.

BERNABEU Y COMPANIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de marzo,

en primera convocatoria, a las diez treinta horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1971.

Alcoy, 12 de febrero de 1971.—El Gerente, José Ferrándiz Carbonell.—343-D.

ABEL MATUTES TORRES, S. A.

BANQUEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 23 de julio de 1969 y 22 de enero de 1971 a continuación se publican los tipos de intereses, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 23 de enero pasado, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

TIPOS

	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,25
Crédito en letra	7,25	7,75
Crédito personal en póliza	7,50	7,75
Anticipos	7,—	7,75
Crédito con garantía mercancías	7,25	7,75
Crédito con garantía valores	7,10	7,75
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses y hasta tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) ...	9,75	10,25

Ibiza (Baleares), 3 de febrero de 1971.—258-D.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle Pintor Sorolla, números 2 y 4, el próximo día 13 de marzo, a las doce horas y treinta minutos, para tratar sobre:

Examen y aprobación, en su caso de la Memoria; la cuenta de resultados y balance del ejercicio anterior; resolver sobre la distribución de beneficios; nombramiento de Consejeros; designar los censores de cuentas, propietarios y suplentes, y censor jurado de cuentas, propietario y suplente, para el ejercicio corriente.

Si no concurren accionistas que representen, cuando menos, la mitad del capital desembolsado, se celebrará, por segunda convocatoria, el día quince de dicho mes de marzo, a las doce horas treinta minutos, en el referido salón de actos del Banco de Valencia y para los indicados fines.

Valencia, 13 de febrero de 1971.—El Director general, Eugenio Segura Santaelena.—1.275-C.

COMPAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de marzo próximo, a las catorce horas, y en su defecto, el día siguiente, a la misma hora, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación gestión social y resultados ejercicio 1970.
 - 2.º Liquidación y disolución de la Sociedad.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1971.—El Administrador, Juan Mayol.—1.241-C.

S. A. MATADERO INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en su local social, en Sant Jordi de Mollé, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22, a la misma hora y local, sea cual fuere el número de asistentes. La reunión se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. Memoria de la gestión durante el ejercicio de 1970.
2. Aprobación, si procede, del balance de 1970.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Balaguer, 8 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.272-C.

S. A. MATADERO INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo próximo, a las siete de la tarde,

en su local social, en Sant Jordi de Mollé, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22, a la misma hora y local, sea cual fuere el número de asistentes, con el fin de someter a los señores asistentes propuesta de nuevo sistema de explotación de la factoría, con capítulo de ruegos y preguntas.

Balaguer, 8 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.271-C.

UNALCO, S. A.

«Unión Alimenticia Corporativa, S. A.»

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Esclavitud (Padrón), en la sala de Juntas de la factoría de esta Sociedad, el día 2 de abril de 1971, a las once horas en primera convocatoria, y, si procede, el 3 de abril de 1971, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

II. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1970.

III. Propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio de 1970 y aprobación de la misma, si procede.

IV. Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales.

V. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

VI. Proposiciones, ruegos y preguntas.

VII. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Santiago, 5 de febrero de 1971.—El Consejero Secretario, Manuel Lema Rodríguez.—474-5.

INMOBILIARIA AVENIDA DE AMERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid (Lope de Rueda, número 17) el día 25 de marzo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo local e igual hora del siguiente día en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el número suficiente de accionistas previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en nuestros Estatutos, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ampliación de capital.

4.º Modificación del valor nominal de las acciones.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.266-C.

MEDICO QUIRURGICA LA LUZ, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.109.865,14	Capital social	1.300.000,—
Mobiliario e instalación ...	1.793.031,73	Amortización mobiliario e instalación	768.570,11
Útiles y enseres	334.096,14	Amortización útiles y enseres	197.622,97
Valores mobiliarios	211.000,—	Amortización vehículos ...	125.274,10
Gastos de constitución	47.712,—	Amortización gastos constitución	47.712,—
Vehículos	178.963,—	Reserva para riesgos en curso	930.057,66
		Pérdidas y Ganancias	305.480,17
Total	3.674.718,01	Total	3.674.718,01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Año 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortización mobiliario e instalación	175.556,87	Primas avenidos	2.790.173,—
Amortización útiles y enseres	33.409,60	Productos de Sanatorio ...	803.424,79
Amortización vehículos	17.896,30	Reserva para riesgos en curso	906.322,23
Gastos producción	198.322,75		
Gastos asistencia médica ...	2.297.982,10		
Gastos generales	748.054,74		
Reserva para riesgos en curso	930.057,66		
Saldo	98.640,—		
Total	4.499.920,02	Total	4.499.920,02

Gastos generales. Año 1969

	Pesetas
Sueldos oficina	152.397,75
Seguros Accidentes	2.477,—
Seguros Sociales	62.613,60
Contribuciones e Impuestos	106.331,79
Renta	200.000,—
Agua, luz y teléfono	76.166,50
Limpieza	9.130,90
Material oficina	11.028,—
Reparaciones	5.937,—
Carbón, leña y butano	47.313,50
Gastos varios	74.658,70
Total	748.054,74

León, 16 de junio de 1970.—310-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso

Venciendo el día 1 de marzo próximo el cupón número 22 de nuestros «Bonos convertibles», emisión febrero 1960, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de marzo podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.254-C.

HOTELES DOS CALAS, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, domiciliado en Aguablava-Bagur (Gerona), a las doce horas del próximo día 10 de marzo de 1971 en primera convocatoria, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, caso de no reunirse mayoría suficiente de capital y accionistas asistentes, con el siguiente orden del día:

Artículo único.—Nombramiento de nuevo Administrador Gerente, por haber cesado el actual en sus funciones, según se

dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales y el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar los resguardos de sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación o presentar los justificantes de haberlas depositado en Entidad bancaria.

Bagur, doce de febrero de mil novecientos setenta y uno.—475-5.

CERAMICAS SALDUBA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad y lo acordado en Junta general ordinaria de 14 de febrero actual, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de fábrica el próximo día 7 de marzo (domingo), a las once treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si no alcanzara quórum suficiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción de capital.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Solidaridad de obligaciones contraídas y a contraer.
- 4.º Cambio del domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de febrero de 1971.—El Secretario, Juan Manuel Cendoya S.—Visto bueno: El Vicepresidente del Consejo de Administración, Manuel Andrés Sanz.—416-D.

GEMA, S. A.
FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Se convoca a los señores accionistas de la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, 348, el día 12 de marzo de 1971, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 13 de marzo de 1971, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 1970.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de febrero de 1971. — 1.361-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 11 de marzo, a las doce de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio y de Industria, de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas accionistas para el ejercicio 1971, así como de un censor jurado de cuentas.
- 3.º Reección de Consejeros.

Se convoca igualmente para el siguiente día 12 de marzo, con el mismo orden del día y a la misma hora, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anteriormente convocada.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social (Barquillo, 1), con cinco días de antelación al de la primera convocatoria, al menos cincuenta acciones o resguardo bancario de depósito y podrán ser representados por otro accionista con voz y voto, mediante autorización escrita especial para esta Junta.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.375-C.

EDINCO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico

de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, plaza de Conde Valle de Suchill, número 13, Madrid, el día 10 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la misma no se lograra el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.351-C

MONO-SERVICIO IBERICO, S. A.

CORDOBA

Solicitada por diversos socios de esta Entidad, al amparo del artículo 15 de sus Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para las once horas del día 12 de marzo de 1971, en primera convocatoria, y para las cuatro de la tarde del siguiente día, 13 de marzo de 1971, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará en las oficinas del establecimiento fabril, situado en calle de Doña Berenguela, número 8, de esta ciudad, de acuerdo con el orden del día figurado en la solicitud mencionada, y que a continuación se transcribe:

- 1.º Nulidad Junta general ordinaria del 25 de junio de 1970. Repetición del orden del día de dicha Junta para tratar de los siguientes asuntos:

- A) Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 y su aprobación, si procede.
- B) Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- D) Cese en cargo de Consejero.
- E) Aprobación de diversas transmisiones de acciones.
- F) Ruegos y preguntas.

- 2.º Dimisión Consejero Delegado. Rendición de cuentas. Ejercicio de sus facultades estatutarias.

- 3.º Revocación del Consejo, Comisión Delegada y otros órganos de Dirección.

- 4.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos en cuanto al número de miembros del Consejo de Administración.

- 5.º Nombramiento del Consejo de Administración, Comisión Delegada y Consejero delegado.

- 6.º Ratificación o rectificación acuerdos anteriores del Consejo de Administración o Comisión Delegada.

- 7.º Contabilidad. Examen y comprobación. Modificación sistema contable.

- 8.º Suscripción definitiva ampliación capital.

- 9.º Transmisión de derechos de suscripción de acciones desembolsadas en el 25.º

10. Dividendos pasivos. Desembolso del 75 por 100.

11. Oferta de acciones. Transmisión de las mismas.

12. Revocación nombramiento representante de esta Sociedad en EMBAL. Nombramiento de nuevo representante en dicha Sociedad.

13. Poderes.
14. Cancelación reserva especial y obligaciones mercantiles.

15. Otras cuestiones. Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas de la necesidad de cumplir lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos para la asistencia a esta Junta y para poder usar de su derecho de voto

Dada la índole de los asuntos a tratar en la presente convocatoria, la misma es convocada directamente por el Presidente, en uso de las atribuciones concedidas al mismo por los Estatutos.

Córdoba, 17 de febrero de 1971.—El Presidente. Manuel Rodríguez de Tembleque Fernández Montes.—1.356-C.

PLANIMAR

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta entidad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 11 de marzo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Comedias, número 13, para dar cumplimiento al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y realización de la propuesta de transmitir a los accionistas que lo soliciten y a cambio de acciones de la Sociedad parcelas de la Urbanización «Mareny Blau», con la consecuente reducción del capital social por virtud de la amortización de las acciones que con tal motivo reciba nuestra Empresa.

- 2.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse dicho día número suficiente de accionistas para celebrar esta Junta general extraordinaria, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 12, en el mismo local y hora, para tratar de los mismos asuntos.

Valencia, 16 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—419-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.